



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LOS CONGRESOS LOCALES A SUMARSE AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE CAPÍTULO MÉXICO.

Los que suscriben Senadores de la República de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, Lisbeth Hernández Lecona, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica De la Peña Gómez, Isidro Pedraza Chávez, Martha Palafox Gutiérrez, Rocío Pineda Gochi, Sofío Ramírez Hernández y Carlos Manuel Merino Campos; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción 11 y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Pleno del Senado de la República, la **proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a las legisladoras y legisladores de los Congresos Locales a sumarse al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, formando un grupo plural de legisladoras y legisladores en su Congreso Estatal, e informando a las Coordinadoras del Frente de su conformación en su caso, para la posterior coordinación y articulación, al tenor de las siguientes:**

Consideraciones:

América Latina y el Caribe es la primera región del mundo en alcanzar las dos metas internacionales de reducción del hambre. El porcentaje de subalimentación cayó a 5.5%, con lo que la región logró la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y de la Cumbre Mundial de la Alimentación (fijada en Roma en 1996 y lograda en 2015). Lamentablemente, todavía 34 millones de personas padecen hambre en la región, es decir, no cuentan con los medios suficientes para acceder a los alimentos disponibles en la cantidad y calidad requeridas.

Atendiendo la urgencia de combatir el hambre, diversos parlamentarios de la región fueron convocados por la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH) y foros parlamentarios de la región como el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), el Foro de Presidentes Legislativos de Centroamérica y el Caribe (Foprel) y el Parlamento del Mercosur (Parlasur) para construir compromisos políticos en los países en la región, en torno a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Este esfuerzo tuvo eco en el año 2009 en el que fue creado el Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de América Latina y Caribe, seguido por esfuerzos nacionales que también cuentan con Frentes locales. En la actualidad existen 17 frentes nacionales, 4 frentes regionales y 3 frentes subnacionales¹.

¹ <http://parlamentarioscontraelhambre.org/>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LOS CONGRESOS LOCALES A SUMARSE AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE CAPÍTULO MÉXICO.

En México, el Frente Parlamentario contra el Hambre fue instalado en diciembre del año 2011², relanzado en el Senado de la República el 28 de abril de 2016 y en la Cámara de Diputados el 6 de julio del mismo año. Hasta el momento, el Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México se integra por: 7 Senadoras y Senadores, por 17 Diputadas y Diputados Federales y 1 Diputada Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Siendo las coordinadoras del Frente: la Senadora Lisbeth Hernández, la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa y la Senadora Angélica De la Peña Gómez, signantes de este Punto de Acuerdo. Es importante mencionar que la integración y organización del Frente Mexicano se basa en la pluralidad y diversidad de partidos políticos.

El Frente regional y sus capítulos nacionales tienen dos objetivos principales:

- Aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios de asambleas legislativas regionales, subregionales, nacionales y locales, y vincularlos con la sociedad civil. Unir fuerzas permite promover de manera más eficaz marcos legales que faciliten la realización del derecho a la alimentación. Además, genera un intercambio de conocimientos, opiniones y experiencias nacionales y regionales.
- Desarrollar medios legales e institucionales con recursos humanos y presupuestarios acordes. Este objetivo incluye el trabajo en materias ligadas a la seguridad alimentaria, como la agricultura familiar, la alimentación escolar, educación alimentaria y las políticas de protección social.

Continuando el diálogo y los esfuerzos por combatir el hambre en la región, se han realizado 6 Foros del Frente en diversas sedes del continente. En el marco del 6º Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre, México presentó su candidatura para ser sede del siguiente foro, dicha propuesta fue aceptada por unanimidad del pleno del Frente Regional, inscrito en la Declaración de Lima³. Dicho Foro se celebrará del 8 al 11 de noviembre del presente año, en las instalaciones del Senado de la República y en el que se espera una asistencia aproximada de 100 parlamentarios de la región e invitados de otros países.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos coordinados para el buen desarrollo del 7º Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que junto con la designación de México como Presidente de la 34 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe durante el periodo

² <http://parlamentarioscontraelhambre.org/frentes/nacionales/mexico/>

³ http://www.fao.org/alc/uploads/media/DECLARACION_FINAL_VI_FORO.pdf



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LOS CONGRESOS LOCALES A SUMARSE AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE CAPÍTULO MÉXICO.

2016-2017, abonan al debate sobre los marcos legales pertinentes y el mejoramiento de las condiciones alimentarias de todos los integrantes de la nación.

Sin embargo, es necesario reforzar los trabajos del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México en cada estado de la República Mexicana. Es prioritario que legisladoras y legisladores del país, se integren a este esfuerzo parlamentario para atender las necesidades en materia de alimentación en México, en las líneas de trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México y en los trabajos en camino al 7º Foro a celebrarse en nuestro país. Es de gran interés para las legisladoras y legisladores a nivel federal, contar con diputadas y diputados de todos los estados, interesados en el tema para continuar con este esfuerzo parlamentario que busca atender uno de los derechos humanos: el derecho a la alimentación.

Desde el Senado de la República celebramos la labor del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, nos congratulamos de ser sede del VII Foro del Frente que seguramente tendrá efectos positivos en nuestro país y reconocemos la participación activa y plural de los parlamentarios pertenecientes a este Frente en nuestro país y en la región, es así que se pone a consideración del Senado de la República la siguiente proposición con:

Punto de acuerdo:

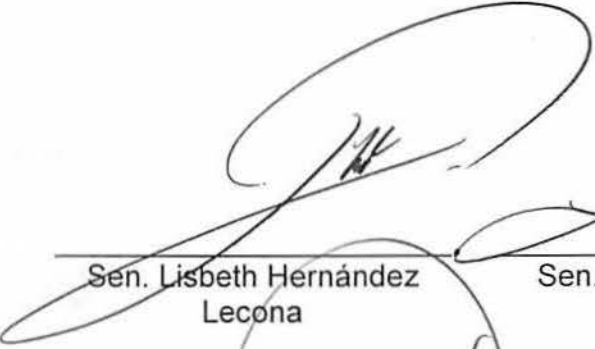
Único.- El Senado de la República exhorta a las legisladoras y legisladores de los Congresos Locales a sumarse al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, formando un grupo plural de legisladoras y legisladores en su Congreso Estatal, e informando a las Coordinadoras del Frente de su conformación en su caso, para la posterior coordinación y articulación.

Dado en el recinto del Senado de la República, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LOS CONGRESOS LOCALES A SUMARSE AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE CAPÍTULO MÉXICO.

Atentamente



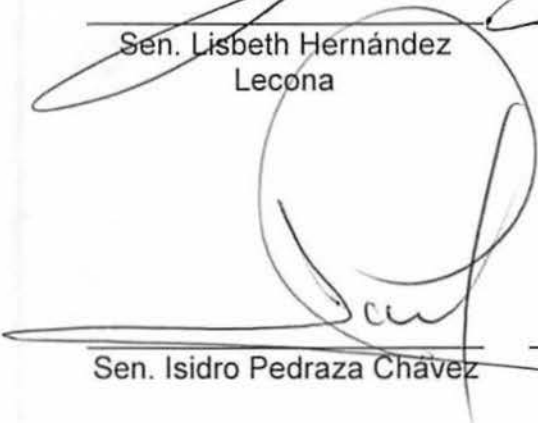
Sen. Lisbeth Hernández
Lecona



Sen. Luisa María Calderón
Hinojosa



Sen. Angélica De la Peña
Gómez



Sen. Isidro Pedraza Chávez

Sen. Martha Palafox Gutiérrez

Sen. Rocío Pineda Gochi

Sen. Sofío Ramírez
Hernández



Sen. Carlos Manuel Merino
Campos